GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DE 2.003

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ORIGRANA S.A.

PRESENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "ORIGRANA" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.002

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.002, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Situación financiera.-

El activo corriente está compuesto por el saldo en gastos pagados por anticipado. Este grupo de activos representan apenas el 3.6 % del total de los Activos.

Los Activos fijos, que representan prácticamente todo el universo de los Activos, (96.4 %), está compuesto por el Terreno y el edificio e instalaciones de la Compañía.

En el presente año, no se han realizado nuevas inversiones en activos fijos.

El Pasivo corriente, que representa el 19.3 % del total de los Activos, esta constituido por obligaciones comerciales.

El Patrimonio de la Compañía que representa el 80.7 % del Pasivo y Patrimonio, está constituido principalmente por la cuenta "Reservas de Capital" que es producto de la aplicación de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros en el año 2.000, mas el Capital social y reservas legal, facultativa producto de distribución de utilidades de años anteriores.

El presente ejercicio económico arroja pérdida, la misma que fue enjugada con la cuenta "Reservas de Capital ", como lo dispone la ley de Régimen tributario.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

[redacted] - 2 [redacted]

SUPERINTEND... COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAY...